

CATEGORÍA DE CENTRO		FACULTAD	
DENOMINACIÓN	FACULTAD DE FILOSOFÍA		
OBJETIVOS Y FUNCIONES	Los establecidos en el artículo 12 de los Estatutos de la UCM sobre la Naturaleza, Funciones y Régimen Jurídico De las Facultades, Escuelas y Escuelas de Doctorado, y su desarrollo en los artículos 11.1 y 13 del Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM.		
DATOS INSTITUCIONALES			
GÓDIGO DE FACULTAD	101	TIPO DE CENTRO	PROPIO
CREACIÓN	Creada por Real Decreto 1457/1991, de 27 de septiembre (BOE» núm. 245, de 12 de octubre de 1991)		
DIRECCIÓN	Facultad de Filosofía Universidad Complutense de Madrid Ciudad Universitaria Plaza Menéndez Pelayo, s/n 28040 Madrid		
CORREO @	decfilos@ucm.es	TELÉFONO	91 394 5323 / 91 394 5329
WEB	https://filosofia.ucm.es/		
DEPARTAMENTOS Y OTRAS ESTRUCTURAS ADSCRITAS AL CENTRO	Departamento de Filosofía y Sociedad Departamento de Lógica y Filosofía Teórica		
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO			
ÓRGANOS DE GOBIERNO	La Facultad actúa a través de los siguientes órganos de gobierno y administración: a) Órganos Colegiados: la Junta de Facultad.) Órganos Unipersonales: Decano/a, Vicedecanos/as y Secretario/a.	NÚMERO DE VICEDECANOS/AS	CINCO
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	La Junta de Facultad actúa en Pleno y en Comisiones. Su composición es la establecida en el artículo 52 de los Estatutos de la UCM, y las Comisiones con las que cuenta son las establecidas por la Junta en aplicación del artículo 54 de los Estatutos.	COMISIONES DE LA JUNTA DE FACULTAD	Comisión Permanente Comisión Económica Comisión Académica Comisión de Biblioteca Comisión de Segto. de la Actividad Docente Comisión de Reglamentos
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	Pendiente de elaboración y/o aprobación.		